En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Marzo, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA NAVAL, con la presencia del Presidente Ing. Raúl Ramis y con la asistencia de los señores Consejeros que se mencionan.

Asisten de forma presencial:
Consejeros: Ing. Ramis, Ing Ferrer, Ing. Mospan, Ing. Dos Santos, Ing. Ledesma, Ing. Santana.
Asisten de forma Virtual:
Consejeros: TCN Becerra, Ing. Goñi
Asesora Legal: Dra. Rieiro Carmen.
Ausente Con aviso: Ing. Armanino, Ing. Zubieta.
Ausente Sin Aviso: Arq. Durante, Arquitecto Méndez, Ing. Cuidet.

I) Designación de dos Consejeros para firmar el Acta: Ing. Ledesma, Ing. Mospan.

II) Aprobación del Acta N° 835: Se aprueba el Acta N° 835

III) Informe Mesa Directiva

Asesor Legal: Dra. Rieiro Carmen

Presidencia:

"Régimen Simplificado" *(RS) normado en el Artículo N° 101.0103 del Decreto N° 37/2025 (REGINAVE 2025), Prefectura Naval Argentina (PNA) informa que se encuentra en instancia de aprobación el procedimiento para la implementación de dicho Régimen, cuyo fin es establecer la metodología y las pautas de presentación de la documentación necesaria para su implementación efectiva, fijando un marco uniforme para todos los usuarios interesados en acogerse a dicho sistema.*

El Ing. Ramis informa que no llegó un protocolo oficial a seguir del REGIMEN SIMPLIFICADO. Afirma que se está a la espera de novedades para poder bajar línea de cómo se debe proceder a los matriculados.

El Ing. Mospan contribuye informando que están solicitando a los matriculados que se agregue a la encomienda, si se hace Régimen Simplificado o no, y ya que de esto no hay vuelta atrás, no puede cambiarse el camino elegido. El Comitente debe certificar mediante una declaración jurada que sabe que va por tal camino. Finaliza su acotación diciendo que aún no hay procedimiento firme.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Nueva ley de colegiación en CABA. Cómo actuamos ambos (Aeronáutico y CPIN) Consejos de Jurisdicción Nacional.

El Ing. Ferrer informa la reunión se postergó para la próxima semana.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Respuesta al oficio librado por el Juzgado 15 de San Isidro. (listado de los matriculados activos)

El Ing. Ramis Informa que se dio respuesta al oficio del Juzgado de San Isidro, en donde solicitaban la lista de matriculados del Consejo.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Vicepresidencia:

Firma digital/QR, Tema de la firma digital de los profesionales y los comitentes? ¿Las podemos usar en la Encomiendas?

El Ing. Ferrer propone incorporar la firma digital y el QR a las encomiendas. Además, el QR se incorporaría a la certificación de firma. Este QR tendría los mismos datos de la encomienda.

Se somete a votación y resulta afirmativo de manera unánime.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Secretario:

Sin temas a tratar

Pro - Secretario:

Sin temas a tratar

Tesorería:

Informe de Tesorería.

Falta el Informe de Tesorería.

IV) Temas a tratar por el Consejo

TCN Daniel Becerra: Últimos movimientos, en parte inconsultos, de parte de Prefectura al momento de aplicar los lineamientos del REGINAVE actualizado (tratar el tema de modificaciones a las encomiendas solicitadas por Prefectura, etc.)

Temas administrativos:

1) **Tema de la web**

Se comunica que se pasaron contraseñas de hosting y Word Press, además se analiza el retiro de algunas secciones como servicios y prensa, y por último se solicitó imágenes de referencia de las carreras, así como del Consejo y diseño para las distintas secciones. Además, se consentimiento para que el día de mañana se transfiera la primera mitad del presupuesto para comenzar el trabajo. Se decidió subir a la web la solicitud de imágenes para la participación de los matriculados.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

2) **Patrocinio del encuentro Arg de Transporte Fluvial el 29-04-2025.**

El Ing. Ramis propone tomar la opción de Patrocinio BRONCE, el Consejo Directivo somete a votación al respecto, siendo afirmativa la respuesta de manera unánime.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Ing. Sergio Rodríguez Zubieta: 1) Título de "Técnico Universitario en Construcciones Navales".

2) El pasado 12 de diciembre de 2024, el Consejo Superior de la UBA aprobó, mediante la resolución Nro. 2042, el nuevo Plan de Estudios 2024 de la carrera Ingeniería Naval. PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Formación de Comisiones en la Junta Central

En la Junta Central se está solicitando la incorporación a las siguientes comisiones:

A la comisión de Peritos, Seguridad e Higiene donde asiste el Ing. Dos Santos, informan que ahora se está armando la Comisión de Educación, a la cual se sugiere la incorporación del Ing. Zubieta como Coordinador y el Ing. Ledesma como Acompañante.

El Ing. Mospan sugiere que quien tenga la Coordinación en la Comisión del Consejo Profesional de Ing. Naval, tome la misma Comisión en la Junta Central.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Propuesta de Presidente Electo

El Ing. Dos Santos consulta si hay alguna propuesta para la postulación de Presidente Electo. El Ing. Ferrer comenta que se excusa de candidato, sin embargo, le gustaría tomar un lugar en la Mesa.

El Ing. Mospan se postula como único candidato hasta el momento.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Informe de Coordinadores de Comisiones

Comisión Ejercicio Profesional (Ing. Ledesma)

Sin temas a tratar.

Comisión peritos (Ing. Cuidet)

Sin temas a tratar.

Comisión Embarcaciones Deportivas (Arq. Méndez – TCN, Becerra – Arq. Durante)

Sin temas a tratar.

Comisión de Medio Ambiente (Ing. Dos Santos)

Sin temas a tratar.

Comisión Pesca (Ing. Goñi)

Sin temas a tratar.

Comisión de Enseñanza y Técnica (Ing. Rodríguez Zubieta)

Sin temas a tratar.

Finalización 18:15 HS

Alejandro Dos Santos
Ing. Naval
Secretario

Raúl Ramis
Ing. Naval
Presidente

Álvaro C. Ledesma
Ing. Naval y Mecánico

Néstor Mospan
Ing. Naval